

DECRETO 118/1972, de 7 de enero, por el que se destina a la Dirección General de Industria y Material al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Antonio de Torres Espinosa.

Vengo en destinar a la Dirección General de Industria y Material al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Antonio de Torres Espinosa, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 119/1972, de 7 de enero, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valencia al General de División don Luis Barbeito Louro.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia al General de División don Luis Barbeito Louro, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 120/1972, de 7 de enero, por el que se nombra Comandante general de Melilla al General de División don Ricardo García Echeverría.

Vengo en nombrar Comandante general de Melilla al General de División don Ricardo García Echeverría, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 121/1972, de 7 de enero, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército al General de Brigada don Fernando Pulido Concer.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército al General de Brigada don Fernando Pulido Concer, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 122/1972, de 7 de enero, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la primera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Alfredo Espiga Bordagorry.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Primera Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Alfredo Espiga Bordagorry, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 123/1972, de 7 de enero, por el que se nombra Jefe de Ingenieros de la sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Jaime Mas Borrás.

Vengo en nombrar Jefe de Ingenieros de la Sexta Región Militar al General de Brigada de Ingenieros don Jaime Mas Borrás, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 124/1972, de 26 de enero, por el que se dispone que el Auditor General don Antonio de la Rosa Mayol pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Auditor general don Antonio de la Rosa Mayol pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de enero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 125/1972, de 26 de enero, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Luis Ortega Godejuela pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Luis Ortega Godejuela pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de enero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 14 de diciembre de 1971 por la que se resuelve el concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Estudios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Hmo. Sr: Mediante Orden ministerial del día 8 de enero de 1971 (Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero de 1971) se convocó concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Estudios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Resultando que solicitó tomar parte don Gonzalo Piédrola Gil, del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Resultando que reunido el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso, constituido por el Alto Patronato directivo de la Escuela Nacional de Sanidad, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1971, acordó proponer la vacante de Jefe de la Sección de Estudios de la citada Escuela, al Doctor don Gonzalo Piédrola Gil, en razón de los méritos que concurren en el mismo.

Vistos los bases de la convocatoria, este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente concurso de méritos nombrando a don Gonzalo Piédrola Gil para el cargo de Jefe de la Sección de Estudios de la Escuela Nacional de Sanidad. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1971.

CARICANO

Hmo. Sr. Director general de Sanidad

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don Antonio García Monge en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Matagorda (Córdoba).

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere el artículo 2º, número 2, del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, de 30 de mayo de 1962, modificado por Decreto de 20 de